

A/Att.. Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

ASUNTO. Alegaciones al borrador del informe elaborado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la web autismo.org.es

Madrid, 2 de julio de 2020

Estimado Presidente,

En relación al borrador del informe elaborado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la web autismo.org.es, le hago llegar nuestras observaciones al respecto.

Estructuración y calidad de la información

A lo largo del último semestre del año en curso y primer semestre del siguiente tenemos previsto renovar nuestra página web corporativa por lo que incorporaremos las observaciones de localización, estructuración y cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa según la [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno \(LTAIBG\)](#). En este sentido procederemos a:

Estructuración

- Realizar los pequeños ajustes necesarios para adecuar la información a la estructura que propone la LTAIBG en su Artículo 6. *Información institucional, organizativa y de planificación*; Artículo 6 bis. *Registro de actividades de tratamiento*. Artículo 7. *Información de relevancia jurídica*; Artículo 8. *Información económica, presupuestaria y estadística*.
- Enlazar en el portal de Transparencia, la información relativa a las funciones de la entidad, actualmente localizable en el enlace “Qué hacemos”.

Calidad de la información

- Publicar la información en formatos reutilizables (no texto sobre web o imagen en pdf) con el fin de permitir el tratamiento de la información.
- Incluir fechas de última revisión en dichos documentos con el fin de que los ciudadanos pueden saber si la información que están consultando está vigente o no.
- Cambiar la denominación del enlace en el que se localiza la información sobre subvenciones para facilitar la localización de esta información con la finalidad de otorgarle un nombre más intuitivo que el actual.

Incorporación de la Información

- **Plan Estratégico desactualizado.** [El Plan Estratégico 2013-2017 ha sido prorrogado en Asamblea General de 30/mayo como consecuencia del aplazamiento de la elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2020-2025.](#) Para aclarar este punto, hemos incluido una leyenda en este apartado informando de dicha prórroga.
- **Información relativa a las retribuciones percibidas por los máximos responsables de Autismo España.** Los miembros de nuestra Junta Directiva son cargos no remunerados y así se especifica en el apartado de órganos de gobierno, junto a la foto y breve CV de cada uno de ellos. Agradeceríamos que nos indicaran si es necesario aportar alguna otra información relativa a otros cargos de la organización.
- **Información sobre subvenciones desactualizada; información sobre los convenios suscritos con administraciones públicas; información sobre el presupuesto de la entidad y su ejecución.** En la última Asamblea General, celebrada el 30 de mayo, se aprobaron la Memoria de Actividades y las cuentas del ejercicio anterior por lo que no se ha podido hacer pública hasta pasada esta fecha. Ya hemos actualizado dicha información.

- Información relativa a los contratos adjudicados por administraciones públicas a la entidad, incluidos los contratos menores. Dicha publicación debería incluir los siguientes elementos: objeto, duración, importe de licitación y de adjudicación. No tenemos este tipo de contratos en la organización.

Quedando a su disposición, reciba un cordial saludo.



Firmado digitalmente por 03873421Z JESUS MIGUEL GARCIA (R: G80834443)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53095/08082018103058, serialNumber=IDCES-03873421Z, givenName=JESUS MIGUEL, sn=GARCIA LORENTE, cn=03873421Z JESUS MIGUEL GARCIA (R: G80834443), 2.5.4.97=VATES-G80834443, o=CONFEDERACION AUTISMO ESPAÑA, c=ES

Jesús García Lorente
Director General